

1
—

Del canon a la memoria



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



1930 - 2020

Del canon a la memoria

El pasado como historia
de Colombia

Germán Rodrigo Mejía Pavony

Noventa **ideas**

Noventa **ideas**

TEl 1 de octubre de 1930, 163 años después de que los jesuitas fueran desterrados de los dominios españoles de Carlos III, se firmó el acta de fundación de la Universidad Javeriana, honrada con el título de pontificia en 1938. En ese momento, se dio vida al impulso de la Universidad por hacer parte de una sociedad basada en el saber y el reconocimiento del otro. Con un espíritu pionero e innovador, esta etapa contemporánea tiende un puente que se extiende hasta 1623, cuando se reconoció oficialmente y por primera vez la que se denominaría en los tiempos coloniales como universidad y academia de San Francisco Javier.

En 2020, cumplidos 90 años del restablecimiento de la Pontificia Universidad Javeriana, la Colección 90 Ideas rinde homenaje al pensamiento crítico y al diálogo de saberes que han caracterizado a esta casa de estudios desde sus inicios. Los ensayos originales que el lector encontrará en esta colección son una invitación a seguir pensando y construyendo de forma continua el mundo en que vivimos.

La fe de todo corazón en la tradición, la dirección que marcan los ejemplos del pasado, la comunión empática con grandes figuras de la antigüedad, los consuelos de una edad de oro, las meditaciones evocadoras sobre reliquias y ruinas: todas estas formas de compromiso con los tiempos pasados han dejado de ser creíbles. La historia las ha hecho obsoletas.

DAVID LOWENTHAL

Contenido

I	17
II	20
III	24
IV	25
V	32
VI	34
VII	45
VIII	47
IX	50
<i>Bibliografía</i>	54
<i>El autor</i>	58

A ún discutimos la conveniencia —urgencia, dirán algunos— de reintegrar la enseñanza de la historia de Colombia al pénsum escolar. Quienes así lo exigen justifican su clamor por los efectos negativos que esta carencia ha generado en las últimas generaciones de colombianos. Falta de identidad, ausencia de amor patrio, ignorancia de nuestras raíces, en fin, son apenas algunos de los efectos que señalan como consecuencia de la ignorancia de nuestra historia.

Pareciera que todos aquellos que exigen el retorno de la enseñanza de la historia de Colombia a nuestras aulas coinciden no solo en lo que ello significa, sino en los objetivos que se quieren alcanzar con dicho requerimiento. Sin embargo, es la ambigüedad que caracteriza el enunciado de los contenidos que debe tener dicha historia y lo que se quiere alcanzar con su enseñanza lo que motiva nuestra preocupación sobre qué es en realidad lo que se quiere lograr con esta apremiante solicitud al Gobierno nacional. No podemos dejar de preguntarnos si es posible lograr un acuerdo social sobre lo que significa esa historia, esto es, sobre lo que deben saber de ella los colombianos. Y si tal consenso pudiera existir, tampoco podemos evitar indagar por las condiciones en que ello podría socialmente producirse.

No han pasado muchos años desde que el Congreso de la República legisló positivamente sobre esta solicitud

—la obligatoriedad de la enseñanza de la historia de Colombia—, pero lo hizo de tal manera que nada cambió. El Ministerio de Educación mantuvo el control sobre lo que esa medida podía significar: la enseñanza de la historia es obligatoria, sí, pero como componente de las ciencias sociales y de la formación ciudadana, ámbitos de los que no debe separarse, que es precisamente lo que deseaban conseguir los promotores de la ley de enseñanza obligatoria de la historia de Colombia. En este sentido, el Ministerio de Educación mantuvo el control del objetivo de la enseñanza de la historia: ser puntal de la ciudadanía, pues le da orígenes, raíces y conciencia sobre la pertenencia a una comunidad política que además comparte prácticas, creencias y costumbres; además, al mantenerla dentro del ámbito de las ciencias sociales, el ministerio quiso darle a la historia un estatuto epistemológico que la protegiera de un complejo e ideológicamente problemático discurso patriótico. De esta manera, la victoria que en el Congreso de la República obtuvieron quienes promovieron el retorno de la enseñanza de la historia de Colombia fue pírrica.

Así mismo, en el trámite ante el Congreso de la República fue interesante presenciar que dos grupos distintos de historiadores estaban solicitando lo mismo: unos justificaron su proceder en la necesidad de retomar la historia de Colombia como historia patria, pues su desconocimiento, decían, debilita la identidad nacional y quebranta la lealtad

que como ciudadanos debemos tener hacia nuestras instituciones; los otros sustentaron su solicitud en que el conocimiento de esta historia es fundamento para una conciencia crítica de la sociedad y de los poderes e instituciones que la gobiernan. Polos opuestos, sin duda, pero fundados en la misma concepción de la historia como herramienta, pues la entienden como condición indispensable para actuar con poder sobre el presente.

Nuestro interés, sin embargo, no es detenernos en los motivos y problemas de la enseñanza obligatoria de la historia en Colombia. La cuestión es importante, sin duda, y por eso la tomamos como punto de entrada a lo que nos interesa explorar, algo que resulta anterior a su enseñanza y es al mismo tiempo su condición: ¿cuál es nuestra historia? Responder esta pregunta no es tarea sencilla. Pensamos, sin embargo, que se justifica detenernos en hacerlo, pues permite introducirnos en una problemática que resulta apasionante y sorprendente al mismo tiempo.

Para adelantar esta tarea —preguntarnos por cuál es nuestra historia—, partiremos del siguiente punto: la historia y el pasado no son equivalentes, como tampoco lo son la historia y la memoria; además, si la historia es el denominador común en esas dos relaciones, al aislarla encontramos que el pasado y la memoria tampoco son conceptos análogos. Sin embargo, en su uso actual, estas tres nociones terminan siendo sinónimas, pues no se cuestiona

si la historia es el pasado o si este es el contenido de nuestra memoria colectiva. En otras palabras, damos por cierta la existencia del pasado, su materialidad; aún más, entendemos que es un hecho natural enunciar que el pasado es la sustancia de la historia, razón por la cual el historiador tan solo debe dar cuenta de él y transmitir unos hallazgos que no pueden ser diferentes a lo que inevitablemente sucedió, pues esto es objetivo, concreto, real, en el sentido material que solo lo empírico puede tener. ¿Y si esto no fuera así? Lo que no resulta evidente en el enunciado anterior es a cuál materia estamos haciendo referencia cuando preguntamos por el pasado, y, lo que es más complejo, cabe indagar si esa materia, el pasado, es susceptible de existir por fuera de quien la enuncia.

Por ello, no es baladí preguntarnos por el lugar de producción y significado de la historia que queremos conocer, además de enseñar. Por lo tanto, es necesario hacer evidente cuál es el pasado que queremos atribuir como historia a la sociedad a la que pertenecemos.

I

En nuestro idioma, la palabra *historia* se usa para referirnos a lo que sucedió, a la disciplina académica que estudia lo que sucedió y al producto que resulta de la acción de aquel que se preocupa o tiene por oficio narrar o exponer lo que sucedió; aún más, usamos la palabra *historia* para hacer referencia a algo que no sucedió. En efecto, según el *Diccionario de la lengua española*, editado por la Real Academia Española (RAE), por *historia* entendemos la “narración y exposición de los acontecimientos pasados”, pero solo de aquellos que son “dignos de memoria”. La segunda acepción de la palabra en el diccionario señala que la historia es la “disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados”. La tercera entrada es la referencia a una “obra histórica compuesta por un escritor”. La cuarta acepción nos conduce a un uso de la palabra más cercano a lo que aceptamos como materia propia de la historia social, pues dice el diccionario que es el “conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o nación”. Y para no alargarnos tanto, si saltamos a la séptima acepción, encontramos que por *historia* se entiende una “narración inventada”.

Ante esta polisemia en las definiciones, cabe concluir que lo que usualmente entendemos por *historia* es la narración ordenada de acontecimientos pasados dignos de

memoria. No en vano es esta la primera entrada en el diccionario. Sin embargo, llama la atención encontrar en dicha definición los tres componentes que antes señalamos como problemáticos: la historia, el pasado y la memoria. Y los señalamos para afirmar que la historia no es el pasado —aunque lo estudia— y que el pasado que se convierte en historia —resultado de la acción de un escritor que lo narra y expone— no es una serie de acontecimientos dignos de memoria. Ahora bien, siempre queda como posibilidad en nuestro idioma que esa narración de acontecimientos pueda ser inventada.

Sin duda, una explicación es necesaria. Para desarrollarla, sin embargo, es necesario detenernos antes en el uso común que hacemos de las palabras *pasado* y *memoria*. Teniendo en cuenta que solo nos interesa el significado de estas palabras en relación con lo que entendemos por *historia*, el diccionario de la RAE nos dice que el pasado es “el tiempo que pasó” o el “tiempo que sitúa la acción, el proceso o el estado expresados por el verbo en un punto anterior al momento del habla”. Por *memoria*, el diccionario de la RAE nos dice que es una “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado” y un “monumento para recuerdo o gloria de algo”.

En síntesis, lo que nos deja esta breve incursión en los usos que hacemos de estas palabras en nuestro idioma es, por decir lo menos, la insatisfacción que resulta de la

vaguedad. Aunque no es el objeto de este ensayo, a la luz de lo anterior no podemos dejar de preguntarnos por la orientación hacia la historia que tenemos en nuestra cultura, pues sabemos que el lenguaje es vehículo fundamental de ella. Y cabe la pregunta porque tenemos una sola palabra para expresar un asunto complejo, como lo es la historia; porque comprobamos que en español el pasado se define desde sí mismo —lo que pasó—, y porque lo que se afirma es que la memoria es ante todo recordar, razón por la cual la memoria solo puede ser de lo pasado. Es cierto que, por ejemplo, si recurriéramos no al diccionario de la RAE sino a diccionarios especializados en ciencias sociales, encontraríamos verdaderos tratados sobre cada una de estas palabras, convertidas ahora en conceptos. Pero esta es la posibilidad que tiene el especialista, no el hispanohablante, quien sin embargo está seguro de formar parte de algo más grande que él mismo: la historia, su pasado, su cultura, convertido todo ello en la memoria que guarda porque la vivió al tiempo que la aprendió de los suyos.

II

Hace muchos años aprendí de un sabio catalán —nacido en Francia— que la historia es la “explicación de la dinámica de las sociedades”. Este enunciado de Pierre Vilar, profundo conocedor de la historia de Cataluña, nos permite proponer que la historia no narra el pasado, sino que lo explica, al tiempo que nos da una sugerente noción de lo que denota el pasado como concepto: la dinámica de las sociedades. En este sentido, esta definición es heredera de lo que desde muy temprano en el siglo xx se entendió por *historia* y por *historiografía*, como contraposición a las historias nacionales y académicas producidas por arrogantes historiadores europeos del siglo xix: toda historia es historia social. Y el trabajo del historiador, su grafía, es dar cuenta de ello, pero no como relato elaborado para convertirse en memoria al servicio de quien lo controla —las academias y el Estado—, sino como explicación de lo que significa en cada época y lugar vivir en sociedad. De esta manera, con base en la grafía del historiador así entendida, se dio posibilidad a la memoria de transgredir los límites y constreñimientos de la sociedad que la produce, al tiempo que se abrió la posibilidad al pasado de librarse de la prisión a la que lo tenía reducido la fe ciega en nuestros atavismos y en nuestras imaginadas glorias nacionales.

En términos de explicación, por lo tanto, la historia no es simplemente recuperar para la memoria un evento que aconteció en algún momento y lugar. Debemos establecer una diferencia entre lo que realmente ocurrió y lo que decimos de eso que sucedió. No es un juego de palabras, sino una aclaración fundamental. Un ejemplo nos puede ayudar. No hay duda al afirmar que el 7 de agosto de 1819 ocurre una batalla en el lugar por el cual un puente cruza el río Teatinos en el camino de Tunja a Santafé —nombre en ese momento de Bogotá—. Ese día ocurre esa batalla. Ahora bien, son las huellas —documentos— que sobreviven de ese evento y logran llegar hasta nosotros las que dicen que la batalla ocurrió en ese lugar y ese día, no antes y no después. Pero, sorprende constatarlo, para los concurrentes en la batalla ella *ocurre* en ese momento y lugar, pero para nosotros, que no estábamos allí, ese evento *ocurrió* ese día y en ese lugar. De esta manera, es evidente que el pasado está en nosotros y no en los que participaron en este.

¿Qué es entonces lo que sucede? Por una parte, la historia es una explicación que relaciona dos presentes: el nuestro, como historiadores, y el del evento que queremos historiar. El pasado, entonces, es una relación entre dos presentes separados entre sí por el tiempo, entendido como cronología, esto es, como medida del lapso entre dos momentos diferentes. Por otra parte, la distancia temporal que separa esos dos presentes ocasiona que la única

manera que tengamos de conocer lo que sucedió sea por las huellas que llegan a nosotros de ese evento. Ahora bien, el historiador quiere no solo dar cuenta cronológica de lo sucedido, sino entenderlo para poder explicarlo. Al agregar esta intención —explicar la dinámica de las sociedades—, la razón que tenemos para relacionar dos presentes no se agota en darle orden a una secuencia cronológica —la que separa el presente del evento del presente del historiador—, sino en el significado que le otorgamos. Regresando al ejemplo que formulamos, la respuesta sería, en este caso, la independencia de Colombia. Es evidente que lo que ocurrió ese día, en ese lugar, fue una batalla, pero la explicamos como independencia. Esto es, lo que realmente significa que el pasado sea producto de la relación entre dos presentes es que quien observa, el historiador, le da significado, lo interpreta: construye el pasado.

— De esta manera, primero, la historia no es entonces la
22 narración ordenada de hechos dignos de memoria, sino la explicación que hace un historiador desde su presente de lo que otro ser humano vivió en su presente. Segundo, la historia, entendida como aquello que sucedió, no es la recuperación empírica de lo que aconteció, sino el modo como lo entendemos y valoramos, y a eso lo llamamos *pasado*. Tercero, si el pasado resulta de nuestra explicación, la memoria que guardamos no es la de ese momento, sino la de la explicación que como historiadores hacemos de

dicho evento, pues proviene no de la experiencia directa, que no es posible por la distancia en el tiempo, sino de la difusión del conocimiento elaborado por el historiador. En otras palabras, nuestra memoria histórica tiene su origen en los libros del historiador y no en los recuerdos de unos hechos en los que en forma alguna podíamos participar porque simplemente no somos contemporáneos, y tal vez ni aun siendo contemporáneos, pues eso no basta para haber estado presentes allí, en ese lugar.

Resulta, entonces, que la historia que queremos enseñar —obligatoriamente— no puede ser la historia de lo que sucedió, pues este enunciado, además de quimérico, está sujeto a los intereses de quien construye la narración y la impone como verdadera. La historia que podemos enseñar es la que resulta de la explicación que construimos y difundimos como interpretación. Por ello, el pasado sobre el cual queremos generar recuerdos, memoria, no puede ser otra cosa que nuestro presente, del cual nunca podemos escapar. O tal vez sí, pero a condición de que lo pensemos críticamente, esto es, como posibilidad de formular que otro mundo es posible. De esta manera, el presente, para el historiador, puede ser un proyecto, una posibilidad de futuro, que imagina cuando decide qué quiere preguntarle a la dinámica de las sociedades.

III

La historia es una de las preocupaciones de la modernidad. Es hija de ella. No en vano hemos convertido al pasado en un fetiche del que siempre queremos huir, sin lograr eludirlo pues nos obsesiona. Cabe advertirlo: por una parte, el pasado está de moda porque podemos coleccionarlo, así es nuestro mundo, pero, por otra parte, conocer el pasado nos seduce porque no queremos extraviarnos en los laberintos del presente. Resulta paradójico, por lo anterior, que a pesar de la levedad en la que estamos inmersos y que socialmente nos orienta a ser siempre distintos, nos inquieten la identidad, las raíces, los orígenes. En un mundo que pensamos y queremos siempre cambiante, moderno en este sentido, es que exigimos la enseñanza de nuestra historia y ojalá algo de la de los demás.

IV

Aunque los especialistas llevan los inicios de la historiografía hasta Heródoto, buscando con ello darle a la disciplina el prestigio que otorga la antigüedad, lo que además es propio de la modernidad, lo cierto es que el modo como hoy entendemos la acción de historiar no es rastreable más allá de los últimos dos siglos, con algunas y muy notables excepciones, por supuesto. No es este el lugar para explorar en extenso esta situación, pero sí debemos al menos examinar si la preocupación que manifestamos como colombianos por nuestra historia se ha dado desde siempre o si, por el contrario, tiene un inicio.

Responder esta pregunta requiere una aclaración, y tenemos que hacerla pues damos por hecho, hemos naturalizado, que preguntar por el pasado es algo propio del ser humano, de su naturaleza. Por el contrario, lo que es natural en el ser humano es no dejar olvidar lo que está sucediendo, aquello de lo que es testigo, lo que realiza, porque se ve en una posición de poder. Lo que es natural es registrar lo que acontece, pues no queremos que los demás olviden que algo hicimos. Esta memoria se guardó por siglos en los anales, en las crónicas y en otros textos como las memorias y diarios personales. Sabemos que igual hicieron y aún hacen las sociedades ágrafas, pues la memoria se graba y transmite con el recurso de personas especialmente preparadas por

la comunidad para evitar socialmente el olvido. Además, unos y otros dieron forma a recursos mnemotécnicos que garantizan el recuerdo: la fiesta, la conmemoración, el calendario, el monumento y varias otras acciones colectivas de esta naturaleza. Pero ya lo expresamos: si la historia no es la narración de los hechos pasados, mucho menos lo es el registro de lo que sucedía en un momento determinado.

¿Cuándo, entonces, tomó forma la necesidad de explicarnos? Dos series de hechos, que pueden dar respuesta a la pregunta que hacemos, acontecieron en occidente durante el siglo XIX: una, referida a desentrañar las complejidades de unas sociedades que se deshacían de las monarquías absolutas, de las diferencias por nacimiento, de los estreñimientos a la libertad individual y de otro sinfín de asuntos que se aceptaban imperecederos hasta entonces, dio forma a lo que hoy denominamos *ciencias sociales*; la otra serie tomó forma, precisamente, de la constatación de que el viejo mundo desaparecía y con él la certeza de que la eternidad hacía innecesario pensar que algo podía realmente cambiar, lo cual hizo posible que la historia como explicación de la desaparición de ese mundo fuera necesaria. Y las dos series, ya entrado el siglo XX, y ante la debacle de la Gran Guerra, que, por ejemplo, transformó Eros en Tánatos, se unieron al formular que la historia es una ciencia social: la explicación de la dinámica de las sociedades.

En modo alguno fuimos ajenos a lo anterior. Para nosotros, el derrumbe del Imperio español fue la condición para que un mundo diferente comenzara a tomar forma. Sobra señalar que muchas ideas de lo que debía ser esa nueva sociedad se habían formulado en las décadas anteriores a la coyuntura de 1808, pero su materialización solo fue posible como consecuencia de que lo impensable ocurriera: que el rey y la sociedad corporativa desaparecieran. Organizar un nuevo Estado, darles forma a relaciones diferentes entre los ahora nuevos actores —los individuos—, activar circulaciones en territorios antes transitados de modo y por razones distintas, construir instituciones y darles jurisdicción sobre vastas extensiones que habían sido gobernadas de otra manera, fomentar los oficios y los saberes pues el trabajo era ahora el fundamento de la existencia, en fin, tomó tiempo y obligó a que muchas personas dirigieran su atención a que tomara forma lo que ellas querían que fuera el mundo que habitaban. Desde luego, la ciencia comenzó a ser un recurso para lograr este propósito. Por ello, presenciamos a lo largo del siglo XIX que el conocimiento del territorio tomó forma en la geografía; que diferencias sociales y condiciones de vida podían ser explicadas por la sociología; que la producción y circulación de bienes era objeto del pensamiento económico; que la organización del Estado descansaba en un conocimiento que se desprendía de la administración; que

la justicia dependía de los especialistas en los códigos que regían su gestión; que el idioma era cosa de filólogos; que las letras, de literatos; la música, de músicos, y las pinturas, de artistas formados en las academias y no en los gremios. Nuestro mundo se hizo, así, moderno. Y eso requirió de una explicación.

En este sentido, nuestro primer libro de historia fue la *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*, escrito por José Manuel Restrepo. Siempre es difícil y un riesgo señalar que algo es lo primero, pero no nos equivocamos si afirmamos que este libro —si no el primero, sí el primer hito— marca el momento en que se hizo necesaria la explicación de cómo y por qué había ocurrido un cambio esencial en lo que hasta entonces fueron las provincias del Virreinato de la Nueva Granada. Restrepo, en la “Advertencia” que incluyó en la edición de 1858, realizada en Besanzón, dejó constancia de que “como historiadores la hemos investigado [la historia de la revolución] con paciencia, asiduidad y constancia, y por cuantos medios nos han sido posibles”. Es claro, por lo anterior, que se considera y reconoce como historiador, pues su historia “se apoya en multitud de documentos oficiales tomados de los archivos públicos y privados”, y además porque consultó a muchos de los testigos de los hechos señalados en su historia y porque unió a los documentos “sus recuerdos y los de multitud de amigos a quienes ha

consultado". Por eso, concluye Restrepo, su historia "tiene una grande exactitud de los hechos principales".

La *Historia de la revolución* que hoy reconocemos como la primera obra de historia en nuestro país es la mencionada edición de 1858, que da noticias de la Nueva Granada desde el siglo XVIII, y de Venezuela desde el siglo XVII, hasta la disolución de Colombia en 1831. La primera edición, realizada en París en 1827, dice Restrepo que debió revisarla por completo por los muchos errores que se cometieron en su impresión. Esta edición reunía la historia de la Primera República en varios tomos, incluyendo tres de documentos y un atlas geográfico, y llegaba hasta su caída con el triunfo del ejército de ocupación liderado por Pablo Murillo.

Esta primera historia lo es por el recurso al documento, y no solo al testigo, para construir una exposición que deliberadamente quería dar cuenta de que algo fundamental cambió, de allí su nombre, la *Revolución de la República de Colombia*. Esta obra todavía está lejos del concepto de la historia como explicación de la dinámica de las sociedades, pero ya no es una crónica de los hechos ocurridos en alguna parte y en un momento determinado, como lo fueron las crónicas de indias en los siglos XVI y XVII, las memorias de lo realizado por las órdenes religiosas en su tarea evangelizadora, propias de los siglos XVII y XVIII, o los anales recogidos, por ejemplo, en las Cartas Anuas que

el provincial de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada enviaba periódicamente a la Casa General en Roma.

Un nuevo modo de dar cuenta de lo sucedido tomó forma, lo que no significa de ninguna manera que las crónicas o las memorias desaparecieran. Todo lo contrario: el siglo XIX será testigo de una gran cantidad de esos escritos, particularmente autobiografías, pues se hizo notoria la urgencia de muchos actores, en particular políticos y militares —que en este siglo fueron muchas veces lo mismo—, de dar razón de sus actuaciones con el objeto de guardar así su puesto para el futuro, esto es, para la historia. Lo que nos importa señalar, sin embargo, es que la historia de Colombia como hoy la conocemos tomó forma en el siglo XIX: nació con la república misma, es parte sustancial de ella.

Con la obra de Restrepo se abrieron paso dos asuntos que resultan fundamentales para nuestra explicación. Cuando él dice expresamente que su historia “tiene una grande exactitud de los hechos principales”, señala, por una parte, que esa narración se realizó bajo la pretensión de ser exacta; para ello funda esa exigencia precisamente en la garantía de certeza que dio a su relato la variedad y solidez de la información consultada. Por otra parte, es imposible dejar de lado la observación de que documentó “los hechos principales”. ¿Cuáles? Hoy sabemos, por ejemplo, que fueron los hechos que afirmaron el presidencialismo, el centralismo y el control de las instituciones en

una aristocracia republicana, y por lo mismo fueron sancionados por él como errores para la historia colombiana el federalismo y la soberanía popular por fuera del *control de los notables*. Un elemento más se desprende de esa decisión de dar razón de “los hechos principales”: al aceptarse en calidad de tal, comenzó a tomar forma el temario de lo que todos deben saber y es, para ello, necesario de ser enseñado si el propósito es que sean recordados por todos esos hechos principales. La enseñanza de la historia nació, entonces, con el primer libro de historia.

De esta manera, el pasado que resulta de la obra de Restrepo, de la que somos herederos directos, no deriva de recurrir a documentos para hacer ciertos los relatos, sino de los hechos que decidimos que son principales para aquello que estamos narrando documentadamente. Por ello, a partir de Restrepo, al hacer del documento la verdad misma, no un requisito para su construcción, dimos forma a una ficción: el pasado resulta cierto porque es el documento. Por este camino, además, conseguimos que la historiografía dejara de ser un género literario.

V

Los años pasaron y otros cambios sucedieron, y fue necesario historiarlos. Al mismo tiempo, fue inevitable que alguien se preguntara por lo que había existido antes del nacimiento de la república. Por este camino la historia se consolidó, en su calidad de historiografía, como una narrativa diferenciadora de épocas, esto es, de lapsos entre grandes cambios.

Tal vez, en Occidente, el origen de este modo de entender el transcurso del ser humano a través de los siglos tomó forma a partir de dos hechos fundantes: por una parte, la consideración hecha por el catolicismo de que la vida y muerte de Cristo marcó un antes y un después, dando forma así a dos épocas y, con ello, a una idea de historia de la humanidad, aunque todavía entendida teleológicamente, y esos fines últimos, fundados en la parusía; por otra parte, el éxito que tuvo en el Renacimiento la idea de que los pensadores, escritores y artistas de ese momento revivían las glorias de la que denominaron *época clásica* dio lugar a nombrar como Edad Media los siglos que los separaban de esos años dorados. Esta tendencia a separar los siglos por épocas no hizo más que reafirmarse durante los siglos siguientes, en especial durante el siglo XIX. Durante esta centuria, comenzó a escribirse la historia de Europa occidental como historia universal, bajo los

dictados de unas academias que entendieron que su objeto era dar cuenta, una vez superados los milenios iniciales y la omnipresencia del Imperio romano, de las historias de las monarquías territoriales; luego, de las dinásticas, y, finalmente, de su posterior transformación en monarquías constitucionales o claramente en repúblicas democráticas representativas, todo ello narrado como sucesión y valorado el trascurso como superación de una época por la siguiente. El progreso.

De este modo, la modernidad llegó aparejada con el concepto de *época histórica*, y esta, asociada a la idea de progreso. Además, el cambio así entendido solo podía ser resultado de la acción del ser humano, herencia por supuesto del humanismo renacentista, reafirmado luego por la Ilustración, pero ahora desprovisto de la divinidad. Sin embargo, la visión católica de la historia jamás desapareció, aunque requirió permitir el diálogo entre el ser humano y la divinidad en términos de aceptar la historia como producto del libre albedrío.

VI

Luego de la obra de José Manuel Restrepo, que apenas incursionó en las décadas anteriores al inicio de la independencia, fueron escritos bajo los dictámenes de las academias europeas nuevos libros que expresamente se denominaron de historia. Lo nuevo, ahora, fue que quienes se ocuparon de documentar una narrativa que daba cuenta de los siglos anteriores al nacimiento de la república dieron lugar a la organización del pasado que iba surgiendo de sus textos en épocas —sucesivas, por supuesto—. El resultado fue que, en un lapso de poco más de medio siglo, contado desde los años finales del decenio de 1840, se dio forma a nuestra estructura temporal como sociedad, construcción que aún hoy en día nos orienta temporalmente como colombianos, pues, más allá de ampliarse al introducir la pasada centuria, en nada ha cambiado desde entonces. De esta manera, cuando el siglo xx comenzó a contabilizarse en nuestro calendario, ya era indiscutido que la historia de Colombia se estructuraba en tres grandes épocas y dos coyunturas profundas de cambio: la época precolombina, la época colonial y la época republicana; los dos grandes cambios quedaron señalados como la conquista por los españoles de nuestro territorio y la liberación del dominio implantado desde entonces, esto es, la independencia.

Tres libros dieron principio a esta estructura temporal y su correspondiente contenido temático: el de Joaquín Acosta, publicado en París en 1848 con el título de *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*, y los dos de José Antonio de Plaza, publicados ambos en Bogotá por la Imprenta de El Neogranadino en 1850, pero escritos con dos años de diferencia, titulados *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* y *Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831. Para el uso de los colejos nacionales i particulares de la república, i adoptado como testo de enseñanza por la Dirección general de instrucción pública*. Los títulos ya nos permiten entender que Acosta centró su interés en el primer siglo del dominio español, mientras que Plaza se preocupó por historiar los tres siglos de su presencia en nuestro territorio. Asimismo, es notable que de las dos obras de Plaza que salen de la imprenta al mismo tiempo, la segunda —el *Compendio de la historia de la Nueva Granada*— es la adaptación de las *Memorias para la historia de la Nueva Granada* para su uso escolar. Respecto de este libro, en palabras de Plaza,

examinando los mejores métodos para hacer agradable la historia, i al mismo tiempo fructuosa a la juventud

granadina, nos hemos fijado en el que exhibimos en la presente publicación, adoptando la narración metódica i suscita de los hechos más notables, en acápite numerados, y al fin de cada capítulo se encuentra el programa de cuestiones, también numerado, que se resuelven en el respectivo lugar numérico de la narración precedente.

Tanto Acosta como Plaza hacen referencia a la historia mundial desde tiempos antiguos en las introducciones de sus libros. Igualmente, comienzan con el descubrimiento realizado por Cristóbal Colón y, luego de dar algunos detalles, siguen sus historias con la conquista del litoral Caribe. Aunque los dos hacen referencia a las sociedades indígenas, lo hacen con referencia a las que encontraban los españoles a medida que incursionaban en el territorio continental. Por eso, las dos historias coinciden sin mayor diferencia en el itinerario narrativo que realizan, que es el cronológico. Acosta y Plaza no podían conocer lo que el otro estaba escribiendo, pues sus obras se investigaron y escribieron por la misma época y en lugares distantes: Acosta en París y Plaza en Bogotá. Luego las coincidencias que comienzan a construirse deben surgir de haber utilizado las mismas fuentes, fundamentalmente las crónicas de indias. Pero aun así no deja de llamar la atención que los dos terminen señalando los mismos “hechos importantes”: los conquistadores y sus gestas. Igualmente, coinciden en

cambiar la dirección que toman sus historias cuando se crea la Real Audiencia en Santafé, pues a partir de ese momento esta ordena la narrativa y lo que importa exponer. Así, se ve no solo el uso de las mismas fuentes, sino, muy interesante, una misma manera de leerlas, de documentarse a partir de ellas.

Plaza avanza a los siglos xvii y xviii creando con su narrativa un pasado que poco cambió a partir de entonces y hasta entrado el siglo xx. En este sentido, el siglo xvii es ordenado temporalmente con base en la sucesión de presidentes de la Real Audiencia, y lo mismo se hará en la centuria siguiente, pero ahora siguiendo el listado de los virreyes que gobernaron la Nueva Granada; de cada uno se dice algo, si lo merece según el historiador, y además se cuentan “hechos importantes” ocurridos durante sus años de gobierno. Así se llega a la independencia como evento y como periodo. Otro rasgo de nuestro pasado que toma forma en ese texto es que desde mediados del siglo xvi, esto es, cuando se da la creación de la Real Audiencia en Santafé, la historia que debe ser narrada es la de la institución y solo se hará referencia a otros sucesos ocurridos en diversas provincias o ciudades en la medida en que ocurren durante los periodos administrativos de los gobernantes. Por ello, no debe extrañarnos, aun hoy en día, que organicemos nuestra historicidad por los periodos presidenciales, que inician con el de Andrés Díaz Venero de Leyva, quien se posesionó como

primer presidente de la Real Audiencia en 1564, y siguen en orden de sucesión hasta el actual presidente Duque. No en vano, desde Restrepo, la historia correcta, nuestro pasado, es la del centralismo y la del presidencialismo.

Otro elemento característico del pasado que tomó forma a partir de nuestra primera historiografía es que el Imperio español solo aparece en referencia a los sucesos que acá acaecen, por lo que apenas se menciona su historia y ciertamente no funge como actor de nuestro pasado. Esto mismo podríamos afirmar, finalmente, sobre la ausencia total de seres humanos diferentes a los conquistadores, los gobernantes y un limitado notablato, con apenas menciones a piratas y uno que otro mestizo.

La Imprenta del Neo-Granadino, en 1853, público *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la administración del 7 de marzo*, obra escrita por José María Samper. En este libro, dedicado a la “juventud liberal”, Samper abordó el estudio de los años posteriores a la independencia, por supuesto sin olvidarse de ella. Lo que nos interesa de esta obra de Samper es que señala en la introducción que “la Nueva Granada, aunque joven en su vida social, tiene seis épocas notables que vamos a examinar en el curso de este escrito. Tales son: 1810; 1821; 1830 i 1831; 1837, i 1849”. En efecto, comenzaba a escribirse la historia de lo que había sucedido desde 1810, y, por eso, se presentaba la necesidad de fijar

aquellos hechos que dieron forma al pasado que comenzaba a consolidarse: de esos periodos, dice Samper que 1810 “fue nuestra epopeya”; 1821, época de “treguas i descanso momentáneo; de organización i triunfo, i de laboriosidad para crear una nación libre i soberana donde solo había existido un pueblo tributario i abyecto”; 1830, “año de baldon para Colombia [...] la época ignominiosa de la soberanía del sable”; 1831, “restauración de la soberanía del pueblo”; 1837, inauguración “en el engaño del pueblo [del] reinado de la oligarquía, i el cuarto poder, tan tenebroso como humillante, de una teocracia viciosa [...] fue la época del terrorismo absolutista”, y 1849, desde el 7 de marzo, “resurrección de la libertad; el desarrollo de la prosperidad nacional; el progreso de la civilización republicana [...] i la fundación real de la democracia como el gobierno del siglo”. Aunque el mismo Samper moderó esta interpretación años después, sin duda delineó un programa interpretativo que dio fundamento a la construcción de un pasado que se impuso como historiografía dominante durante la segunda mitad del siglo xx, que solo podía ser liberal si se quería crítica.

Una década más tarde, hacia 1865, terminó de escribir Joaquín Posada Gutiérrez sus *Memorias histórico-políticas*, que igualmente ayudaron a configurar la historia del país a partir de la crisis de mediados del decenio de 1820, la cual llevó a la disolución de la primera Colombia, hasta 1853. En

esta historia, que se estructura desde su propia vida —por ello el título de *Memorias*—, el relato del general Posada nos lega las guerras civiles, la confrontación partidista y las contingencias del Estado como el pasado que debíamos explicar y aprender del siglo XIX. Esta historia, por lo tanto, debe estructurarse temporalmente en esos mismos contenidos: periodos presidenciales atravesados por los nuevos “hechos importantes”, a saber, confrontaciones militares y partidistas, la política como ejercicio del poder y el Estado como proyecto siempre en cuestión.

Una obra monumental contribuyó, un lustro más tarde, a zanjar dos asuntos que no habían sido resueltos hasta ese momento y que marcarían profundamente la construcción del pasado colombiano: la valoración de la independencia con relación al dominio español y el papel civilizador de la Iglesia católica luego de la arremetida liberal contra ella a mediados del siglo XIX colombiano. La *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, escrita hacia 1869 y 1870 por José Manuel Groot, siguió como era debido los lineamientos de la academia europea relacionados con la construcción verídica de la narración histórica —no en vano en la portada, como una especie de subtítulo, advierte el autor que su obra está “escrita sobre documentos auténticos”—. En su introducción a la obra, a todas luces apologética de la presencia de la Iglesia católica en el pasado de los colombianos, argumentando contra quienes denigraban del

catolicismo como herencia española —doble abominación para quienes entendieron que solo el laicismo y, con él, el liberalismo filosófico y doctrinario podían darle libertad y civilización a un pueblo hasta entonces subyugado (recordemos las palabras de José María Samper atrás citadas)—, Groot señala que

el hijo que ha llegado a su mayor edad tiene derecho y razón para independizarse de su padre y entrar a manejar por sí sus intereses; pero no tiene porque calumniar a su padre, cuando este no ha hecho hasta entonces otra cosa que criarlo y educarlo hasta ponerlo en el estado que se halla.

Y a continuación se pregunta “¿por quién estamos en América?”, para responder que

no somos indios. Somos hijos de los españoles, y por ellos tenemos sociedades de que hemos podido hacer República; por ello tenemos ciudades con gente culta donde ahora trecientos años no había sino selvas habitadas por bárbaros; por ellos tenemos puentes, caminos, colegios; por ellos tuvimos hospitales para pobres y casas de refugio para desvalidos.

Y Groot hizo de estos elementos el contenido de su historia. No cambió la estructura temporal por presidentes y virreyes, pero ahora incluyó a arzobispos, cabildos eclesiásticos, sacerdotes católicos destacados y una multitud de curas responsables de sus feligresías. El pasado que construyó se llenó, de esta manera, de obras, edificios y hechos de religión que entendió como civilizatorios, razón por la cual la independencia debía valorarse como un logro, pero no al punto de renegar de lo anterior. El legado, sin duda, fue la construcción de la *madre patria* como lugar historiográfico.

Podríamos afirmar que la obra de José María Quijano Otero, *Compendio de la historia patria*, muy conocida en su época, pues su primera edición es de 1872 o 1874, y la segunda, de 1883, representa ya la maduración de lo que se entendía por nuestro pasado y, muy importante, del modo de ordenarlo para su narración. Esta obra, que ya se define sin ambages como *patria*, está escrita para su enseñanza en los niveles básicos del sistema educativo. Por eso la dedica a los niños, a quienes les dice que “habréis de aprovechar la independencia que nos legaron nuestros Padres, y como necesario complemento de ella, la ilustración que os da la República redimida y próspera”. Quijano Otero señala en la portada de su libro que pertenece a la Academia Española de la Historia; además, por los años en los que escribía su historia, era el director de la Biblioteca Nacional y, en calidad de tal, miembro de la Universidad Nacional de Colombia.

Este pasado, en su obra, se ordena en los ya clásicos cuatro periodos de nuestra historia: conquista, colonia, independencia y república. La conquista abarca desde el descubrimiento hasta el establecimiento de la Real Audiencia en Santafé; la colonia, desde ese momento hasta 1810; la independencia, de 1810 a 1819, y la república, a partir de entonces, pero periodizada a su vez en República de Colombia, República de la Nueva Granada y Confederación Granadina, pues su historia termina el 4 de febrero de 1863, cuando se instaló la Convención de Rionegro, que poco después, el 8 de mayo, proclamó la Constitución de los Estados Unidos de Colombia. El autor ordena esas cuatro épocas cronológicamente, agrupando años en unas ocasiones o singularizándolos cuando así creyó conveniente, como en la historia de la independencia. Siguiendo a Plaza en su *Compendio*, numeró los párrafos, de modo que el libro se compone de cuatro partes, cada una arreglada por lecciones, y ellas, a su vez, por “acápites numerados”, para usar la ya citada expresión de José Antonio de Plaza: la conquista, de la lección 1 a la 15, con 386 acápites; la colonia, de la lección 16 a la 27, con 365 acápites; la independencia, de la lección 28 a la 41, con 379 acápites, y la república, de la lección 42 a la 54, pero con acápites numerados según los nombres que iba tomando el país.

De esta manera, cuando Jesús María Henao y Gerardo Arrubla ganaron el concurso organizado por la Academia

Colombiana de Historia con motivo de la conmemoración del primer centenario de la independencia en 1910, su *Historia de Colombia* ya era heredera de la estructura temporal que se había construido durante las décadas anteriores y que ordenaba en cuatro periodos la historia del país, así como de los “hechos importantes” que constituían el pasado que debía ser narrado, entre otras razones, para ser enseñado a niños y jóvenes del país. Por eso, dicen los autores en la introducción que “guarda la obra las proporciones de un curso de enseñanza en dos años, mínimum de tiempo que debe emplearse para estudiar un poco a fondo la historia del país”. Y aclaran a continuación que

la historia ha de estudiarse en los colegios en el tiempo expresado, si se tiene en cuenta su objeto y fin. Ella presenta el pasado, pone ante los ojos lo que los hombres pensaron y sintieron, su labor en provecho personal y en el de la posteridad. Contribuye a la formación del carácter, moraliza, aviva el patriotismo y prepara con el conocimiento de lo que fue, a la activa participación del presente.

VII

Luego de las más de treinta ediciones de la obra de Henao y Arrubla que se publicaron hasta pasado el medio siglo xx colombiano, y después de que esta fuera un referente obligado para muchas otras historias de Colombia que se escribieron durante esos años, llama la atención que el prologuista de su última edición, editada por la Academia Colombiana de Historia en 1984, Gonzalo Hernández de Alba, tuviera que preguntar “¿por qué publicar hoy a Henao y Arrubla?”, así como llama también la atención que respondiera que “su historia de Colombia ha sido durante más de cincuenta años la visión, la interpretación educadora de los colombianos”; además, añade que este libro es “un dechado de información, un cúmulo de datos sostenidos, una verdadera enciclopedia de hechos”, pero inmediatamente aclara que se deben tener en cuenta “sus limitaciones y logros, sus alcances y parcialidades”. Sin duda, la última frase que incluye Hernández de Alba en su prólogo revela el sentido y valor que para finales de la centuria pasada tenía esta obra: “Nos acercamos a ella con la misma actitud con que el poeta canta a sus ‘zapatos viejos’”.

De esta manera, el canon de nuestra historia, su pasado, había sido sancionado como definitivo en 1910 por quienes legalmente debían cuidar de este: la Academia

Colombiana de Historia. Esto no significa que los debates desaparecieran a partir de entonces, que no se dudara de la interpretación hecha de un evento, que este debiera ser considerado un “hecho importante”, que no se cuestionara la veracidad de un documento, en fin, que pasiones e ideologías no intervinieran en el modo como a partir de ese canon se continuaba investigando y dando a conocer en libros y artículos o enseñando en textos y cátedras la historia de Colombia. El valor del canon estaba en la estructura temporal a la que dio lugar y en el señalamiento de los hechos básicos y los personajes asociados a estos, es decir, en aquello que todo colombiano debía saber.

VIII

Muy pronto tomó forma la posibilidad de trasgredir el canon. Muy lentamente al principio, pero luego, desde mediados del siglo xx, de manera sostenida, esta segunda construcción de nuestro pasado no ha podido, tal vez porque no lo ha buscado, dar lugar a un solo canon. En conjunto, todas las versiones de este nuevo pasado confluyen en que el pasado que importa es el social y, cada vez más evidente, en que por ello debe ser capaz de historiar las diferencias, las hegemonías, las resistencias, en fin, la dinámica de las sociedades.

No es nuestro propósito realizar el examen de las obras fundantes de esta segunda manera de construir nuestro pasado. No tenemos espacio para ello. Pero al menos es importante señalar, además de algunos de los hitos que le dieron forma, que aunque la memoria de nuestro pasado está construida desde otros lugares de enunciación, la estructura temporal que orienta esta historia y, consecuencia de ello, organiza las tareas de nuestra investigación y escritura no ha variado mucho desde mediados del siglo xix. Tan solo, cabe advertirlo, se ha extendido para incluir el siglo xx y acepta, o precisa, algunas ampliaciones a los límites de los periodos señalados por el canon.

En este sentido, siguen vigentes, como punto de inflexión para separar el mundo americano en sus dos

grandes etapas, lo pre y lo poscolombino, las expediciones de descubrimiento realizadas por españoles y otros europeos desde finales del siglo xv. A partir del segundo momento, que denominamos todavía *conquista*, se sucede la colonia como periodo que comienza con la creación de la Real Audiencia en Santafé y va, según unos, hasta la independencia o, según otros, herederos de la visión de José María Samper, hasta mediados del siglo xix. Luego va el siglo xix propiamente dicho, al cual denominamos *república* y que para algunos puede prolongarse hasta 1930, aunque para otros termina con la Guerra de los Mil Días, con la aún inadmisible secesión de Panamá o con el triunfo del ala republicana del Partido Conservador en 1910. Es evidente que todavía la historiografía no se ha puesto de acuerdo en ese final, lo cual habla de las dificultades que enfrentamos en el momento de evaluar tiempos más cercanos al presente que vivimos.

Los años que siguen son un claro ejemplo de que no hemos podido romper con el canon presidencialista en nuestra organización por épocas de la historia colombiana. En este sentido, cuando dichos periodos corresponden a los primeros siete decenios del siglo xx, los leemos, primero, por “repúblicas”: la conservadora (desde 1886 o desde Rafael Reyes hasta Abadía Méndez), la liberal (desde Olaya Herrera hasta Alberto Lleras, quien reemplazó a López Pumarejo luego de su renuncia en 1945) y de nuevo la

conservadora (de Mariano Ospina al golpe de Rojas Pinilla en 1953), y las leemos luego por regímenes: el de Rojas Pinilla y el del Frente Nacional. Después, hasta nuestros días, ordenamos el tiempo por periodos presidenciales o lo identificamos con un nombre, La Violencia, cuyos alcances que le quisieron dar diferentes científicos sociales, historiadores y periodistas hasta ahora comienzan a aclararse.

IX

Algunas obras historiográficas que consideramos hitos en la transgresión al canon de nuestra historia —no en la construcción de uno nuevo, pues, más allá de que la historia es historia social, son varios y divergentes los lugares desde los cuales se ha construido ese nuevo pasado— comienzan sin duda con *Economía y cultura en la historia de Colombia*, obra que Luis Eduardo Nieto Arteta comenzó a escribir en 1938 y publicó en 1941. Luego, sin aspirar a hacer un listado exhaustivo, pero sí fundamental por la ascendencia que tuvieron las siguientes obras en dar forma a nuevos pasados, cabe nombrar *El indio en lucha por la tierra*, de Juan Friede, publicado inicialmente en 1944 y reeditado después en diversas ocasiones. *De los chibchas a la Colonia y a la República. Del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia*, de Guillermo Hernández Rodríguez, que fue publicado por primera vez en 1949. Luis Ospina Vásquez publicó en 1955 la primera edición de *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, considerado el inicio de la historia económica colombiana. Jaime Jaramillo Uribe dio a conocer en 1964 el texto que había escrito años atrás, entre 1953 y 1956, con el título de *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Luego de su aparición en la revista *Semana*, en 1964 se reunieron en libro *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, de Indalecio Liévano Aguirre, uno de los textos de

historia más influyentes desde entonces que aún se edita y que por su orientación tal vez fue una de las obras que más contribuyó a que se acuñara el concepto de *revisionismo histórico* para explicar el tipo de obras históricas que venimos mencionando. Gerardo Molina, entre 1970 y 1977, dio a conocer *Las ideas liberales en Colombia*, publicado en tres tomos. Las obras de Germán Colmenares escritas durante la década de 1970 transformaron profundamente el modo como entendíamos el periodo de la colonia hasta ese momento: *Historia económica y social de Colombia*, de 1973; *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, de 1975, y *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*, publicado en 1979.

Tal vez, para cerrar el ciclo que va desde la década de 1940 hasta finales del decenio de 1970, el cual rompe con la historiografía decimonónica y sus prolongaciones hasta mediados del siglo xx, debemos señalar la obra colectiva dirigida por Jaime Jaramillo Uribe *Manual de historia de Colombia*. Esta obra fue publicada por Colcultura en 1978-1979, pero tuvo como antecedente la compilación realizada por Darío Jaramillo Agudelo en 1976, publicada en la influyente Biblioteca Básica Colombiana, de Colcultura, bajo el título de *La nueva historia de Colombia*, que le dio nombre no solo a esta generación de historiadores, sino al movimiento de renovación de la investigación histórica que estaba

sucediendo en el país en ese entonces y de la que somos herederos hoy en día.

A partir de entonces, durante los últimos cuarenta años, la historiografía colombiana ha crecido enormemente en número de libros de historia publicados, temas investigados, asuntos en discusión y perspectivas interpretativas. Las escuelas de pensamiento se han hecho eclécticas, lo que ahora es posible, pero no en aquellos años entre 1960 y 1970, tan fundamentalistas como lo fueron los decenios de la mitad del siglo XIX y los iniciales de la centuria siguiente. Fruto de toda esta actividad ha sido la renovación de los estudios históricos, claro, pero en lo que ello significa: la construcción de nuevos pasados, la revisión de nuestra memoria común, en fin, la posibilidad de pensar que la identidad de la nación, si es que algo así es posible, no es hija de su historia.

Bibliografía

- ACOSTA, Joaquín. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo decimosexto*. Bogotá: Librería Colombiana - Camacho Roldán & Tamayo, 1901.
- COLMENARES, Germán. *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Cali: Universidad del Valle, 1975.
- . *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Cali: Universidad del Valle, 1973.
- . *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Bogotá: La Carreta, 1979.
- DEL REY, José, S. J., y ALBERTO GUTIÉRREZ, S. J., eds. *Cartas Anuas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada. [Libro 1] años 1604 a 1621, [libro 2] años 1638 a 1660, [libro 3] años 1684 a 1698*. Bogotá: Archivo Histórico Juan Manuel Pacheco - Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- FRIEDE, Juan. *El indio en lucha por la tierra. Historia de los resguardos del Macizo Central colombiano*. Bogotá: Espiral, 1944.
- GROOT, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada escrita sobre documentos auténticos*. 5 vols. Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas & Cía., 1889.
- HENAO, Jesús María, y Gerardo Arrubla. *Historia de Colombia*. 2 vols. Bogotá: Academia Colombiana de Historia / Plaza & Janes, 1984. Complemento a la *Historia extensa de Colombia*, tomo 11.

- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Guillermo. *De los chibchas a la Colonia y a la República. Del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1975. Biblioteca Básica Colombiana, tomo 9.
- JARAMILLO AGUDELO, Darío, ed. *La nueva historia de Colombia*. Bogotá: Colcultura, 1976. Biblioteca Básica Colombiana, tomo 19.
- JARAMILLO URIBE, Jaime, director científico. *Manual de historia de Colombia*. 3 vols. Bogotá: Colcultura, 1978-1979.
- . *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Ed. Temis, 1964.
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*. 2 vols. 6.ª ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1974.
- LOWENTHAL, David. *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- MELO, Jorge Orlando. "La literatura histórica en la República". En *Historiografía colombiana: Realidades y perspectivas*. <http://www.jorgeorlandomelo.com/historiografia2.htm>
- MOLINA, Gerardo. *Las ideas liberales en Colombia*. 3 vols. 12.ª ed. Bogotá: Tercer Mundo, 1988.
- NIETO ARTETA, Luis Eduardo. *Economía y cultura en la historia de Colombia*. 5.ª ed. Bogotá: Vientos del Pueblo, 1975.

- OSPINA VÁSQUEZ, Luis. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Medellín: E. S. F., 1955.
- PLAZA, José Antonio de. *Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831. Para el uso de los colejos nacionales i particulares de la República, i adoptado como testo de enseñanza por la Dirección general de instrucción pública*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850.
- . *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850.
- POSADA GUTIÉRREZ, Joaquín. *Memorias histórico-políticas*. 3 vols. Medellín: Bedout, s. f.
- QUIJANO OTERO, José María. *Compendio de la historia patria*. 2.^a ed. revisada y corregida por el autor. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883.
- RESTREPO, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. 6 vols. Medellín: Bedout, 1974.
- SAMPER, José María. *Apuntamientos para la historia de la Nueva Granada*. 3.^a ed. Bogotá: Incunables, 1984.
- VILAR, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. 4.^a ed. Barcelona: Crítica, 1982.

El autor

Germán Rodrigo Mejía Pavony es licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana. Ph. D. en Historia de América Latina de la Universidad de Miami (Coral Gables). Actualmente es decano académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana, donde también se desempeña como profesor titular. En esta misma institución ha sido director del Departamento de Historia, de la Maestría en Historia y del Archivo Histórico; además de asistente del vicerrector académico.

Es profesor honorario de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro fundador de la Academia de Historia de Bogotá y miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Miembro de la Red Colombiana de Historia Urbana. Ha sido director del Archivo de Bogotá y asesor del Ministerio de Cultura para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia. Entre sus publicaciones más recientes se destacan: *La ciudad de los conquistadores. Historia de Bogotá, 1536-1604* (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2012); *La aventura urbana de América Latina* (Fundación Mapfre - Taurus, 2013); en colaboración con Michael La Rosa, *Historia concisa de Colombia* (2.^{da} Ed. Penguin Random House, 2017); en colaboración con Luis Carlos Colón, *Atlas histórico de barrios de Bogotá, 1884-1954* (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2019).

¶

Reservados todos los derechos

© Pontificia Universidad Javeriana

© Germán Rodrigo Mejía Pavony

Primera edición:

Bogotá, D. C.; octubre de 2020

ISBN: 978-958-781-547-4

ISBN digital: 978-958-781-548-1

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.9789587815481>

Comité editorial

José V. Arizmendi Correa

María C. Conforti Rojas

Dimitri Forero Fuentes

Alexandra Martínez

Nicolás Morales Thomas

Editorial Pontificia Universidad Javeriana

Edición:

Diego Pérez Medina

Corrección de estilo:

Alejandro Merlano Aramburo

Diseño editorial:

BOGA visual | Diego Cortés G.

www.bogavisual.com

Impresión:

Torre Blanca

Pontificia Universidad Javeriana. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S. J.
Catalogación en la publicación

Mejía Pavony, Germán Rodrigo, 1954-, autor

Del canon a la memoria: el pasado como historia de Colombia / Germán Rodrigo Mejía Pavony. — Primera edición. — Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2020.
(Noventa ideas, No. 1)

76 páginas; 17 cm

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-781-547-4

1. Colombia - Historia 2. Filosofía de la historia 3. Memoria 4. Identidad nacional I.
Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

CDD 986.1 edición 21

inp

08/10/2020

Las ideas expresadas en este documento son responsabilidad de su autor y no comprometen las posiciones de la Pontificia Universidad Javeriana.

Pontificia Universidad Javeriana. Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 73 del 12 de diciembre de 1933 del Ministerio de Gobierno. Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin la autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

*

*

*

*

Crater

*

*

*

¶ Esta colección fue compuesta con la tipografía *Alkes**

Nombrada por una estrella e inspirada en el Cosmos

Diseñada por Kaja Słojewska

~

Octubre

2020